

ACTA No. 011-2015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE GUION DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Rojas Meléndez, Lidia, M.Sc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Rojas Saborío Magda, M.Sc.	Secretaria
Porras Calvo, José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara, Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
---------------------------------	------------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 010-2015.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.

3.1 Oficio CLP-CMJ-01-2015-04 de fecha 20 de enero 2015, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan autorización para realizar un concierto con el Grupo Musical Gaviota el día viernes 27 de febrero del 2015, en el Centro de Recreo del Colopro, Desamparados de Alajuela, con la respectiva modificación presupuestaria, ya que esta actividad no está presupuestada.

1 **3.2** Oficio de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Sr. Javier Rojas Abarca, Funcionario
2 del Colypro. **Asunto:** Solicita respetuosamente se le autorice la venta de una máquina
3 de hacer ejercicios del gimnasio que está en desuso.

4 **3.3** Oficio COM.PRE-31-2015 de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por el M.Sc. Fernando
5 López Contreras, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan se
6 incluya en la política respectiva, que si las juntas Regionales no presentan su informe
7 trimestral, no se gire ningún dinero del presupuesto correspondiente.

8 **3.4** Oficio de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Ana Cecilia Marín Angulo,
9 Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto
10 de Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas.

11 **3.5** Oficio TE-CLP-O-05-2015-05 de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la Licda.
12 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunican a la
13 Junta Directiva total desacuerdo con el acuerdo número 21 de la sesión 005-2015,
14 celebrada el 15 de enero 2015, para lo cual solicitan revocar dicho acuerdo.

15 **3.6** Oficio CLP-ACDAS-0001-2015 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la Sra. Zayda
16 Fernández Montero, Vocal I de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Presenta
17 renuncia de la Vocal II de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí a partir del mes de enero,
18 para su respectiva sustitución o lo que corresponda.

19 **3.7** Propuesta de Valores Misión y Visión del Colegio. (Ac. 04, sesión 098-2014, del 29-10-
20 14).

21 **3.8** Revaloración de la resolución de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios sobre el
22 caso de la Sra. Julia de la O Murillo, tomando en cuenta la nueva epicrisis suscrita por la
23 Caja Costarricense de Seguro Social, para presentar en la sesión del 29 de enero 2015.
24 (Ac.20, sesión 007-2015, del 22-01-15) (Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios).

25 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

26 **4.1** Compra de 100 reproductores MP3 con el logo de Colypro, para signos externos del
27 Colegio.

28 **4.2** Compra de 8 colchones para finca de recreo de Brasilito.

1 **4.3** MP-26-2014 Modificación presupuestaria Comunicaciones.

2 **4.4** CLP-COM.FMS-04-2015 Detalle de solicitudes del FMS tramitadas en los meses de octubre
3 a diciembre 2014.

4 **4.5** CLP-COM.FMS-05-2015 Detalle de solicitudes del FMS, del acta No.30-2014 del 06-08-
5 2014.

6 **4.6** Contratación de servicio de alimentación y hotel para capacitación de las Juntas
7 Regionales.

8 **4.7** Compra Pauta de Radio.

9 **4.8** Modificación de Plan Anual Comisión de Jubilados.

10 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

11 **5.1** Aprobación de pagos.

12 **5.2** Asuntos de Comisión de Presupuesto.

13 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

14 **6.1** Incorporaciones.

15 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

16 **8.1** Pago de viáticos y hospedaje (hospedaje para los de las zonas alejadas) para miembros de
17 las Juntas Regionales que asistirán a la capacitación del 7 de febrero 2015. (Verbal)
18 (Presidencia).

19 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

20 **9.1. Asesoría Legal**

21 **9.1.1** Informe de asistencia a jornadas de capacitación.

22 **9.2 Vocalía II**

23 **9.2.1** Uso de la Sala de Juntas.

24 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.**

25 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando
26 presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia de la Licda.
27 Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
28 Legal.

1 Informa que la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se encuentra de gira en la región de
2 Turrialba y procede a someter a aprobación el orden del día:

3 **ACUERDO 01:**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
5 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL**
6 **ACTA 010-2015./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR**
7 **RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
8 **ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS**
9 **DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO**
10 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

11 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 010-2015.**

12 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número uno realizada por
13 la Auditoría Interna al acuerdo 03 del acta 010-2015, la cual indica:

14 "1- Acuerdo 3: además de ésta existen otras opciones que pueden compararse en costos y
15 eficiencia, como servicios de mensajería o correo certificado, esto se indicó en el informe
16 IAI CLP 0314 de fecha 31 de marzo de 2014."

17 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 02:**

19 **Trasladar al Departamento de Recursos Humanos la observación número uno**
20 **realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 03 del acta 010-2015, la cual**
21 **indica:**

22 **"1- Acuerdo 3: además de ésta existen otras opciones que pueden compararse**
23 **en costos y eficiencia, como servicios de mensajería o correo certificado, esto se**
24 **indicó en el informe IAI CLP 0314 de fecha 31 de marzo de 2014."**

25 **Lo anterior con la finalidad de que sea tomada en cuenta en la elaboración del**
26 **perfil del notificador./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento**
27 **de Recursos Humanos y a la Auditoría Interna./**

28 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 6:08 p.m.

1 Sometida a revisión el acta 010-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
2 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 03:**

4 **Aprobar el acta número diez guión dos mil quince del jueves veintinueve de**
5 **enero del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
6 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

7 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, se inhibe de la votación dado que no asistió a la
8 sesión 010-2015.

9 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 6:11 p.m.

10 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver.**

11 **3.1** Oficio CLP-CMJ-01-2015-04 de fecha 20 de enero 2015, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín
12 Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan autorización para
13 realizar un concierto con el Grupo Musical Gaviota el día viernes 27 de febrero del 2015, en
14 el Centro de Recreo del Colopro, Desamparados de Alajuela, con la respectiva modificación
15 presupuestaria, ya que esta actividad no está presupuestada. **(Anexo 01).**

16 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, hace referencia al oficio CLP-CMJ-01-2015-
17 04 de fecha 20 de enero 2015, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la
18 Comisión de Jubilados.

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que no le parece que se realice esa
20 actividad, por cuanto ya están circulando papeles de propaganda en el centro de recreo de
21 Desamparados de Alajuela. El día de ayer estuvo almorzando en el centro de recreo y se
22 dio cuenta que ya está circulando propaganda. Con esto quiere decir que no está la
23 actividad en el plan de trabajo 2014-2015; sin embargo anteriormente se ha apoyado a la
24 Comisión para que realicen las actividades.

25 La señora Vicepresidenta añade que la Comisión de Jubilados tiene programada para el
26 viernes 13 de febrero de 2015, una actividad para los colegiados jubilados. Recuerda a los
27 presentes que a otros órganos se les ha negado lo que no está en el plan de trabajo.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 04:**

2 **Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-01-2015-04 de fecha 20 de enero 2015,**
3 **suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de**
4 **Jubilados en el cual solicitan autorización para realizar un concierto con el Grupo**
5 **Musical Gaviota el día viernes 27 de febrero del 2015, en el Centro de Recreo del**
6 **Colypro, Desamparados de Alajuela, con la respectiva modificación**
7 **presupuestaria, ya que esta actividad no está presupuestada. Denegar la**
8 **solicitud realizada por cuánto ésta actividad no se encuentra incluida en el plan**
9 **anual de trabajo 2015 y ya está programada una actividad para el viernes 13 de**
10 **febrero de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín**
11 **Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados./**

12 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal justifica su voto negativo en cuanto a realizar
13 la actividad por cuanto ya se realizó una actividad con el Grupo Musical Gaviota, la cual es
14 exclusiva para realizarla en el mes de noviembre para el aniversario del Colegio.

15 Además considera que esta actividad se pudo haber realizado en una regional,
16 aprovechando los recursos de la comisión en la región de Cartago, Puntarenas o
17 Guanacaste.

18 **3.2** Oficio de fecha 22 de enero de 2015, suscrito por el Sr. Javier Rojas Abarca, Funcionario del
19 Colypro. **Asunto:** Solicita respetuosamente se le autorice la venta de una máquina de
20 hacer ejercicios del gimnasio que está en desuso. **(Anexo 02).**

21 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a la nota suscrita por el Sr. Javier
22 Rojas Abarca, colaborador de fecha 22 de enero de 2015, la cual indica:

23 "Reciban un cordial saludo y con el respeto que ustedes se merecen, yo el Sr. Javier Rojas
24 Abarca, me dirijo a ustedes con el fin de solicitarle una máquina de hacer ejercicios de las
25 que no están en uso, más bien de la que están fuera de servicio a un módico precio ya que
26 no cuento con recursos económicos suficientes para la compra de la misma.

27 Ya que es para mi hijo Fabián Rojas que tiene sobrepeso y por la discapacidad y edad que
28 él no le permiten asistir al gimnasio y para el sería de mucha utilidad y gran provecho.

1 De antemano les agradezco en la colaboración que me puedan brindar que les voy a
2 agradecer mucho”.

3 La señora Vicepresidenta añade que adjunto a la nota se encuentra una depreciación del
4 activo, la cual tiene un precio en libros de ₡14.712,60.

5 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, señala que no es conveniente que
6 colaboradores o amigos sean los que tengan la iniciativa de comprar artículos propiedad del
7 Colegio, en todo caso sería lo contrario; que la Dirección Ejecutiva elabore una lista de
8 activos que están en desuso.

9 La señora Vicepresidenta externa que eso siempre se ha hecho.

10 La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, informa que ya se elaboró una
11 lista de activos en desuso y se le trasladó a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del
12 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, quien debe elaborar un
13 documento a fin de elevarlo a la Junta Directiva; pero ya realizaron la propuesta.

14 La señora Fiscal sugiere esperar el oficio de la M.Sc. Calvo Arias, a fin de saber si realmente
15 el activo está en desuso, pues eso se indica en la nota, pero a la Junta Directiva no le
16 consta.

17 La señora Vicepresidenta considera que la Dirección Ejecutiva no los está haciendo incurrir
18 en un error, en este caso.

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 05:**

21 **Dar por recibido el oficio de fecha 2015, suscrito por el Sr. Javier Rojas Abarca,**
22 **Funcionario del Colypro, en el cual solicita respetuosamente se le autorice la**
23 **venta de una máquina de hacer ejercicios del gimnasio que ya se encuentra**
24 **fuera de servicio, para fines terapéuticos de su hijo. Aprobar y trasladar dicha**
25 **solicitud a la Dirección Ejecutiva para que ejecute el proceso correspondiente,**
26 **por el monto según valor en libros./ Aprobado por seis votos a favor y dos votos**
27 **en contra./ Comunicar al Sr. Javier Rojas Abarca, colaborador y a la Dirección**
28 **Ejecutiva (Anexo 02)./**

1 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, justifica su voto en contra pues considera que
2 no es prudente que colaboradores u otras personas tengan la iniciativa de hacer las
3 compras de los haberes del Colegio.

4 **3.3** Oficio COM.PRE-31-2015 de fecha 23 de enero de 2015, suscrito por el M.Sc. Fernando
5 López Contreras, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan se incluya
6 en la política respectiva, que si las juntas Regionales no presentan su informe trimestral, no
7 se gire ningún dinero del presupuesto correspondiente. **(Anexo 03).**

8 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que este tema es recurrente, si se ve a
9 largo tiempo, pues según señala la política las Juntas Regionales deben entregar cada tres
10 meses un informe; sin embargo este no llega, pero cuando es el mes de enero y febrero se
11 busca como ejecutar todo lo que quedó.

12 Considera que se han venido arrastrando cosas en el Colegio, no se ordenan y hay
13 personas que sin una justificación de peso no presentan los informes; por ello la idea es
14 incluir en la política eso como para poder accionar.

15 La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, menciona que la idea es que
16 estos informes se presenten de forma trimestral, además la Jefatura Financiera, Jefatura
17 Administrativa, Gestión de Calidad y Planificación Corporativa y su persona le den
18 seguimiento, tratarán de repartirse las regionales y dar el seguimiento con los enlaces
19 regionales.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 06:**

22 **Dar por recibido el oficio COM.PRE-31-2015 de fecha 23 de enero de 2015,**
23 **suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Coordinador de la Comisión de**
24 **Presupuesto, en el cual solicitan se incluya en la política respectiva, que si las**
25 **juntas Regionales no presentan su informe trimestral, no se gire ningún dinero**
26 **del presupuesto correspondiente. Trasladar a la Dirección Ejecutiva para que**
27 **revise y presente dicha modificación a la Junta Directiva en la sesión del día**
28 **lunes 09 de febrero de 2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc.**

Fernando López Contreras, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 03)./

3.4 Oficio de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Ana Cecilia Marín Angulo, Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Presenta su renuncia al puesto de Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas. **(Anexo 04).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, informa que mediante oficio de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Ana Cecilia Marín Angulo, Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas, en el cual presenta su renuncia al puesto de Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Ana Cecilia Marín Angulo, Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas, en el cual presenta su renuncia al puesto de Presidenta de la Junta Regional de Puntarenas. Acoger la renuncia de la Licda. Ana Cecilia Marín Angulo y comunicarle que la Junta Directiva Nacional le da las más expresivas gracias por el trabajo realizado en su gestión como Presidenta y agradecerle su trabajo y dedicación brindada a la Junta Regional y al Colypro. Trasladar al Tribunal Electoral para que tome las medidas correspondientes ante esta renuncia./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a Licda. Ana Cecilia Marín Angulo y al Tribunal Electoral (Anexo 04)./

3.5 Oficio TE-CLP-O-05-2015-05 de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Comunican a la Junta Directiva total desacuerdo con el acuerdo número 21 de la sesión 005-2015, celebrada el 15 de enero 2015, para lo cual solicitan revocar dicho acuerdo. **(Anexo 05).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, comenta que mediante oficio el oficio TE-CLP-O-05-2015-05 de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños

Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, indican cuatro aspectos por los cuales solicitan la revocatoria del acuerdo 21 tomado en sesión 005-2015 del 15 de enero de 2015.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que el Tribunal Electoral está solicitando una revocación, pues como recurso de revocatorio ya venció el término para solicitarlo. Añade que una revocación un órgano puede solicitarlo en cualquier momento, no está sujeta a un término, con excepción que el acuerdo no se hubiere ejecutado, pues si ya se ejecutó no se podría revocar.

En esto no es una acción vinculante para la Junta Directiva y el Tribunal no tiene la potestad para exigir cómo se va a realizar el trabajo.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido el oficio TE-CLP-O-05-2015-05 de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral, en el cual comunican a la Junta Directiva su total desacuerdo con el acuerdo 21 tomado por en sesión 005-2015 realizada celebrada el 15 de enero 2015, para lo cual solicitan revocar dicho acuerdo. Responder que la Junta Directiva mantiene la decisión tomada, fundamentándose en el criterio legal emitido por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral./

3.6 Oficio CLP-ACDAS-0001-2015 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la Sra. Zayda Fernández Montero, Vocal I de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí. **Asunto:** Presenta renuncia de la Vocal II de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí a partir del mes de enero, para su respectiva sustitución o lo que corresponda. **(Anexo 06).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, informa que a este oficio se le adjunta nota suscrita por la Sra. Mariela Brenes Ulloa, Vocal II, en la que presenta su renuncia debido al traslado en propiedad a la Delegación Regional de Cartago a partir de enero 2015.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLP-ACDAS-0001-2015 de fecha 20 de enero de 2015, suscrito por la Sra. Zayda Fernández Montero, Vocal I de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí, en el cual presenta renuncia de la Vocal II de esa Delegación a partir del mes de enero 2015, para su respectiva sustitución o lo que corresponda. Trasladar a la Encargada de la Unidad de Secretaría con la finalidad de que la Presidencia agende la sustitución de la Sra. Brenes Ulloa, Vocal II de la Delegación Auxiliar de Sarapiquí./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Sra. Zayda Fernández Montero, Delegación Auxiliar de Sarapiquí y a la M.Sc. Eida Calvo Arias Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal (Anexo 06)./

La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III y Enlace con la Delegación Auxiliar de Sarapiquí, externa que en lista hay personas que pueden sustituir a la Sra. Mariela Brenes Ulloa, esto según visita realizada meses atrás.

3.7 Propuesta de Valores Misión y Visión del Colegio. (Ac. 04, sesión 098-2014, del 29-10-14).

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a las propuestas de misión del Colegio (Anexo 07):

"MISION Propuestas

1. Propiciar una educación de calidad, para la sociedad costarricense, fortaleciendo el ejercicio legal, ético y competente del profesional en educación, a través de la fiscalización y desarrollo profesional. Y
2. Propiciar educación de calidad en beneficio de la sociedad costarricense, fortaleciendo el ejercicio legal, ético y competente del profesional en educación, así como el desarrollo integral del colegiado. F
3. El Colegio propicia el desarrollo integral de las personas colegiadas mediante la fiscalización del ejercicio legal, ético y competente, para el fortalecimiento de una educación de calidad.

E

1 4.Promover el desarrollo integral del profesional en educación y la fiscalización del ejercicio
2 legal, ético y competente para el fortalecimiento de la educación de calidad para la sociedad
3 costarricense. C"

4 Además la señora Vicepresidenta da lectura a las observaciones remitidas por el Sr. Oscar
5 Aguilar, mediante correo de fecha 29 de octubre de 2014, el cual indica:

6 ----- Mensaje reenviado -----

7 De: **Óscar Aguilar** <[XXXXXXXXXX](#)>

8 Fecha: 29 de octubre de 2014, 16:50

9 Asunto: Propuestas de "Misión" con observaciones

10 Para: Ana Barrantes <abarrantes@colypro.com>, yesquivel@colypro.com

11 Buenas tardes.

12 Como pueden observar, la propuesta # 1 requería que se le agregara el artículo "el" delante
13 de "desarrollo profesional", ya que el otro sustantivo con el cual está enlazado
14 ("fiscalización") sí lleva su correspondiente artículo, y como este es el femenino "la", NO se
15 puede pretender que determine también a "desarrollo".

16 Pero aun con este ajuste, la propuesta sigue presentando un inconveniente, y es que el
17 término "profesional" se utiliza dos veces (dice "profesional en educación" y "desarrollo
18 profesional"). Esa repetición es sumamente desfavorable en un texto de dimensiones tan
19 reducidas como este; es síntoma de pobreza léxica. Y desafortunadamente están
20 empleados en un contexto que NO permite sustitución; es decir, ahí no hay sinónimo
21 posible al cual recurrir. Por estas razones, NO recomiendo esa redacción.

22 La propuesta # 2 necesitaba un artículo delante de "educación de calidad". Yo he escrito el
23 artículo indefinido 'una', pero también le calzaría perfectamente el artículo definido 'la'.

24 Ahora bien, el inconveniente que posee esta propuesta es que hace un deslinde artificial
25 entre "el profesional en educación" por un lado y "el colegiado" por el otro, como si se
26 tratara de dos entidades aisladas o como si en el colegio se hiciera alguna especie de
27 diferenciación entre los servicios que se brindan al uno o al otro. Tal panorama no se
28 corresponde con la realidad.

1 Respecto de la propuesta # 3, no hay señalamientos que hacerle. Es la que exhibe mayor
2 concisión (que siempre es una virtud en textos de cualquier índole), está libre de elementos
3 superfluos, la idea se expresa de un modo más directo al grano, y por tanto es la propuesta
4 más acertada y mejor lograda de todas, a mi criterio.

5 La propuesta # 4 presentaba el defecto de repetir la preposición "para". La solución fue
6 reemplazar la segunda vez que se decía "para" y en su lugar emplear 'en'.

7 Pero aun así se le siente un tono un tanto cargado de retórica, que le resta agilidad. No es
8 la mejor opción desde el punto de vista comunicativo.

9 Con los mayores deseos de éxito, cordialmente,"

10 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, externa que desconoce que tanto maneja el
11 filólogo la razón de ser del Colegio, tomando en cuenta la Ley y el voto de la Sala IV, pues
12 al ver las propuestas 1 y 2, parte del enfoque que se quiso dar es casualmente lo que la Ley
13 y la Sala IV señalan le corresponde al Colegio hacer, en primer lugar y en esencia, que es
14 velar por una educación de calidad y al final la otra parte que involucra y está señalada en
15 los fines del Colegio, que es la parte del desarrollo integral del colegiado. Menciona que en
16 el caso de la propuesta 2 le llama mucho la atención la participación del filólogo, quien no
17 conoce, pues pareciera ser que desconoce en su esencia la razón de ser del Colegio y la
18 participación de quienes son los que pertenecen al Colegio, pues una vez definido a quienes
19 va dirigido el servicio del Colegio, como un ente en el que el estado depositó la confianza de
20 velar por la calidad de la educación y quienes integran ese Colegio; sin embargo el filólogo
21 hace una crítica de por qué se habla del profesional, por un lado y luego se menciona el
22 colegiado, pareciera ser que desconoce lo que se quiere decir; en ocasiones no solamente
23 es la forma.

24 Considera que la propuesta 2 es la que recoge en esencia lo que dice no solo la Ley 4770,
25 sino también lo que se puede recoger del voto de la Sala Constitucional en cuanto a la
26 razón de ser del Colegio.

Indica que en la propuesta 3, no le parece que no se inicia diciendo cuál es la razón de ser del Colegio y si se han gastado millones dando a conocer cuál es la razón de ser del Colegio y la misión no lleva eso de manera explícita, se estaría botando la plata.

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, considera que se puede escoger la opción dos y hacer una modificación mínima.

Conocidas las propuestas de misión del Colegio, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar como misión del Colegio la siguiente: "Propiciar educación de calidad en beneficio de la sociedad costarricense, fortaleciendo el ejercicio legal, ético y competente del profesional en educación, así como el desarrollo integral del colegiado."/ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Calidad y Planificación Corporativa./

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto negativo pues considera más adecuada la propuesta número 3.

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a las propuestas de visión del Colegio (Anexo 08):

"Visión PROPUESTAS:

1. Aspiramos a ser la Corporación que garantice a la sociedad costarricense una educación de calidad.
2. Ser la Corporación que garantice a la sociedad costarricense una educación de calidad.
3. Ser la Corporación que contribuya a mejorar la calidad de la educación costarricense.
4. Ser la Corporación Líder que contribuya a mejorar la calidad de la educación, para el bienestar integral de sus profesionales y la sociedad costarricense.
5. Ser la Corporación Líder en mejorar la calidad de la educación costarricense
6. Ser la Corporación Líder en la búsqueda de la calidad de la educación.
7. Ser la Corporación Líder en mejorar la calidad de la educación costarricense, brindando servicios de calidad y el mejoramiento continuo en cumplimiento de sus fines.

1 8. Ser la Corporación Líder que contribuya a mejorar la calidad de la educación integral,
2 para sus profesionales y la sociedad costarricense.

3 9. Ser la Corporación que impulse el desarrollo profesional, ético y competente del
4 profesional en educación, en función del mejoramiento de la educación costarricense."

5 Además la señora Vicepresidenta da lectura a las observaciones remitidas por el Sr. Oscar
6 Aguilar, mediante correo de fecha 29 de octubre de 2014, el cual indica:

7 ----- Mensaje reenviado -----

8 De: **Óscar Aguilar** <[XXXXXXXXXX](#)>

9 Fecha: 29 de octubre de 2014, 18:31

10 Asunto: Propuestas de "Visión" con observaciones

11 Para: Ana Barrantes <abarrantes@colypro.com>, Yessenia Esquivel

12 <yesquivel@colypro.com>

13 La propuesta # 1 y la # 2 en esencia son la misma, con la salvedad de que la primera no
14 está encabezada por el infinitivo ("Ser") sino que parte desde un verbo conjugado:

15 "Aspiramos". Considero que este último inicio es ventajoso, constituye una ganancia para
16 los fines persuasivos del texto. Por tanto, entre esas dos, me quedo con la **# 1**.

17 El término "líder", en las propuestas de la # 4 a la # 8, está usado en su función adjetiva y
18 por tanto debe iniciar con **minúscula**.

19 De todas las propuestas, la más débil expresivamente es la # 3. Se ve demasiado simple en
20 comparación con las demás, pues lo que hace es reproducir unos lugares comunes (es
21 decir, suena trillada). Así es que a esa recomiendo descartarla.

22 Pero aún peor es lo que sucede en la propuesta # 7: esa involucra el verbo "mejorar" y el
23 sustantivo "mejoramiento" en un mismo periodo oracional, por lo cual adolece de
24 redundancia. Además, es inconveniente hacer alusión a "sus fines" ya que eso viene a
25 dejar un cabo suelto o a despertar interrogantes sobre cuáles son dichos fines. El texto de
26 la visión debe procurar, hasta donde sea posible, ser una unidad cerrada y semánticamente
27 autosuficiente.

1 Por todo esto, los insto encarecidamente a NO tomar en cuenta la propuesta # 7 para la
2 decisión final.

3 En otro orden de cosas, la propuesta # 9 hace un uso reiterativo del término "educación"
4 (dos veces casi seguidas). Por esto, tampoco alcanza la idoneidad deseable.

5 Por todas las razones expuestas, las redacciones que alcanzan un nivel óptimo son **la # 1 y**
6 **la # 5.**

7 Una forma que las englobe a ambas, producto de una síntesis de las dos, podría verse
8 así: **"Aspiramos a ser la Corporación líder en mejorar la educación costarricense**
9 **y garantizar su calidad".**

10 Con los mayores deseos de éxito, cordialmente,"

11 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que durante la sesión extraordinaria
12 que analizaron las propuestas discutieron sobre algunos elementos que debe involucrar el
13 tema de la construcción de una visión, por lo menos los últimos autores señalan que se
14 debe incluir un tiempo. Considera que ninguna de las propuestas cumple con ese detalle y
15 considera que la frase "Inspirar ser la Corporación..." no corresponde, pues ya es la
16 corporación. Reitera que algunas cosas que no se incluyen en ninguna de las propuestas
17 de visión cumple los requisitos para elaborar la visión.

18 El señor Filólogo se acerca a elaborar una, pero considerar que falta la parte del tiempo.

19 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, considera importante tomar en cuenta que
20 cuando se elaboraron las propuestas de visión, los presentes no son conocedores del tema;
21 quien conoce del tema es precisamente el Departamento de Recursos Humanos.
22 Desconoce si el Departamento de Recursos Humanos del Colegio colaboró en la redacción,
23 si pasó por sus manos por la salvedad, pues ese departamento es, dentro de su proceso de
24 estudios y formación, quien fomenta y elaboran la propuesta de misión, visión y valores.

25 Sugiere solicitar al Departamento de Recursos Humanos del Colegio que le dé una leída a
26 las propuestas y elabore una propuesta bien estructurada para conocimiento de Junta
27 Directiva; lo anterior dado que ninguna de las propuestas anteriores calza.

1 El señor Tesorero señala que está de acuerdo con la propuesta de la señora Vocal II, se
2 adhiere al comentario.

3 Indica que si se analiza la propuesta dos "2. Ser la Corporación que garantice a la sociedad
4 costarricense una educación de calidad."; hay cosas que el Colegio no puede garantizar,
5 cuando se habla de la formación docente, cuando se habla de la misma participación del
6 Ministerio de Educación Pública, se salen del control del Colegio. Sugiere pensar cuál es la
7 visión para con la corporación a un mediano plazo y desde esa perspectiva se pueden tomar
8 las propuestas anteriores, algunas habrá que eliminarlas u obviarse y entrar directamente a
9 cuál es la visión de la corporación para la sociedad costarricense a un mediano plazo, que
10 de todas maneras, algunos autores indican que la visión se debe revisar cada cinco años;
11 según el entorno de la de la educación en Costa Rica.

12 Sugiere trasladar las propuestas de visión al Departamento de Recursos Humanos.

13 Conocidas las propuestas de visión del Colegio, la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 11:**

15 **Solicitar al Departamento de Recursos Humanos, conjuntamente con la Gestora**
16 **de Calidad y Planificación Corporativa, su colaboración para que elaboren la**
17 **"visión" del Colegio, tomando como referencia las propuestas presentadas a la**
18 **Junta Directiva y los criterios emitidos por el M.Sc. Fernando López Contreras,**
19 **Tesorero y la M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II. Dicha propuesta**
20 **deberán presentarlas para ser conocidas en la sesión del jueves 19 de febrero de**
21 **2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Departamento de Recursos**
22 **Humanos, a la Gestora de Calidad y Planificación Corporativa (Anexo 08) y a la**
23 **Unidad de Secretaría./**

24 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura a las propuestas de valores del
25 Colegio (Anexo 09):
26

Valores actuales	Valores Corporativos	
Trabajamos en equipo, con entusiasmo, haciendo bien las cosas y a su debido tiempo, para satisfacción de las personas colegiadas y la sociedad costarricense.	1. Respeto	Prudencia
	Seriedad	Humildad
	Amabilidad	Razonabilidad
	Tolerancia	2. Armonía
	Comprensión	Fraternidad
	Cortesía	Reciprocidad
	3. Trabajo en equipo	4. Servicio de calidad
	Discreción	5. Solidaridad
	6. Compromiso	
	7. Confiabilidad	8. Eficiencia

La señora Vicepresidenta externa que no se adjunta ningún análisis realizado por el filólogo. El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera interesante que la parte de los valores pueda ser conceptualizadas de diferentes partes de la corporación, por ello al hablar de un valor como el respeto, que este sea conceptualizado en todos los niveles de la corporación desde el que está atendiendo la finca de recreo en Brasilito hasta la Sub-Directora Ejecutiva.

El Colegiado debe saber qué es respecto se debe tratar que el valor sea conceptualizado desde las diferentes partes.

Conocidas las propuestas de valores del Colegio, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Aprobar los siguientes valores del Colegio: Respeto, Armonía, Compromiso y Solidaridad./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Calidad y Planificación Corporativa./

- 3.8** Revaloración de la resolución de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios sobre el caso de la señora Julia de la O Murillo, tomando en cuenta la nueva epicrisis suscrita por la Caja Costarricense de Seguro Social, para presentar en la sesión del 29 de enero 2015. (Ac.20, sesión 007-2015, del 22-01-15) (Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios). **(Anexo 10).**

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, da lectura al oficio CLP-COM-FMS-06-15 de fecha 30 de enero de 2015, suscrito por los señores: Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero Montero, todos miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios, el cual indica:

1 "Reciba un saludo de Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio de
2 Licenciados y Profesores, en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

3 En respuesta al Acuerdo 20 de la Sesión Ordinaria 007-2015 del 22 de enero del 2015,
4 mediante el cual se solicita trasladar oficio de desacuerdo junto con nueva epicrisis que
5 presenta la Sra. Julia María de la O Murillo, a la comisión del Fondo de Mutualidad y
6 subsidios con la finalidad que se responda lo solicitado.

7 La comisión del FMS procede a trasladar nuevamente los documentos de la señora Julia
8 María de la O Murillo, cédula # 4-0101-0754 al Dr. Juan Leonardo Flores para solicitarle su
9 criterio medico según la nueva epicrisis que presenta la señora Julia María de la O, el
10 médico indica que no procede debido a que las enfermedades que presenta la señora no
11 está en la lista de enfermedades aprobadas y reconocidas por la Junta Directiva.

12 Por lo que basado en lo que indica la política POL/PRO-COB01 en el punto 2 inciso b y en el
13 criterio médico, la comisión no puede proceder a probar dicho trámite."

14 La señora Vicepresidenta añade que la epicrisis que presentó la Sra. Julia de la O Murillo,
15 con fecha 28 de enero de 2015, señala:

16 "Patología: [REDACTED].

17 Complicaciones: No indica

18 Evolución: No indica"

19 Añade que esta epicrisis la suscribe el Dr. Juan Leonardo Flores Solano de Medicina de
20 Trabajo del Colegio y la epicrisis de la Caja Costarricense de Seguro Social indica:

21 "Portador (a) DE: [REDACTED] en control en el Hospital
22 San Vicente de Paúl [REDACTED], desde el año 2011, hasta la actualidad."

23 Añade que esta epicrisis la suscribe la Dra. Elizabeth González Méndez, Directora General
24 a.i. del Hospital San Vicente de Paúl, con fecha de 02 de enero de 2015; sin embargo la
25 comisión se fundamenta en el criterio del Dr. Flores Solano, que señala que no está en la
26 lista de las enfermedades aprobadas por la Junta Directiva.

27 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

28 **ACUERDO 13:**

Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-06-15 de fecha 30 de enero del 2015, suscrito por los señores: Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero Montero, todos miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en el que informan sobre la revaloración de la resolución de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios sobre el caso de la Sra. Julia de la O Murillo, tomando en cuenta la nueva epicrisis suscrita por la Caja Costarricense de Seguro Social./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a los señores: Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero Montero, todos miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios./

ACUERDO 14:

Denegar la solicitud de revaloración presentada por la Sra. Julia de la O Murillo, colegiada y se ratifica la decisión tomada por la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios, mediante oficio CLP-COM-FMS-06-15 de fecha 30 de enero de 2015./ Denegado por siete votos y un voto a favor de realizar la revaloración./ Comunicar a la Sra. Julia de la O Murillo, colegiada y a la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Compra de 100 reproductores MP3 con el logo de Colypro, para signos externos del Colegio. (Anexo 11).

La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra 100 reproductores MP3, con el logo en 1 posición en 1 color, para signos externos del Colegio.

COMPRA 020-2015	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PROMOCIONAR DE COSTA RICA AyM S.A	LA TIENDA PUBLICITARIA S.A	ODALY MENDOZA SANCHEZ
	100 REPRODUCTORES MP3	1.002.875,00	1.157.500,00	1.837.685,10
	Tipo de cambio Banco Central, a saber ₡542,09	-	-	\$3.390,00
	TIEMPO DE ENTREGA	22 días hábiles	25 días hábiles	10 días hábiles
	<u>GARANTIA</u>	1 año	3 meses	1 año
	<u>FORMA DE PAGO</u>	<u>Crédito 30 días hábiles</u>	<u>Crédito 15 días hábiles</u>	<u>100% Contra entrega</u>
	MONTO TOTAL	1.002.875,00	1.157.500,00	1.837.685,10
		1.002.875,00	-	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **PROMOCIONAR DE COSTA RICA A y M S.A., cédula jurídica número 3-101-442865 por un monto de ₡1.002.875,00;** por las siguientes razones:

 Por presentar el mejor precio.

 Ofrece garantía de un año.

Cargar a la partida presupuestaria 7.4.1.5. Signos externos.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que adjunto a la compra debería de venir cuál es el objetivo de comprar los reproductores, en qué actividad se va a repartir, pues son muy pocos y es un artefacto relativamente caro comparado con otro tipo de signos externos.

Indica que en la Comisión de Presupuesto se analizó que se está proponiendo la compra de 18 bultos que suman ₡1.600.000,00. En este caso lo que le preocupa es la solicitud por la compra de 100 reproductores y no se indica el objetivo, por ejemplo "100 reproductores para entregarlos en la actividad de aniversario"; considera que no se debe dejar la compra sin una razón.

La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, se adhiere al comentario realizado por el señor Tesorero considera importante que cuando el Colegio entrega signos externos, no cuentan con un poco población; pues realizar una compra de 100 unidades para una población mayor a 50.000 van a decir que se les está entregando solo a unos pocos, lo cual no se vale. Sugiere se indique en las compras de signos externos a quienes se les entregará en exclusividad, si así va hacer, o si se realiza una actividad exclusiva donde se entregará el signo externo.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 15:

Devolver a la Dirección Ejecutiva la propuesta de compra de cien (100) reproductores MP3 con el logo de Colypro, para signos externos del Colegio; por

cuanto no cuenta con la justificación respectiva./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

4.2 Compra de 8 colchones para finca de recreo de Brasilito. (Anexo 12).

La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, presenta la siguiente solicitud de compra:

Compra de 8 colchones con medidas 1.20 m x 1.80 m, ortopédicos, de 11 pulgadas de grosor y 2 colchones con medidas 1.15 m x 1.90 m de 11 pulgadas, para ser utilizados en la Finca de Recreo de Basilito en la cabina # 1 y 2 respectivamente.

COMPRA 012-2015	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	PROCURSA (PRODUCTOS DE URETANO S.A	ALTO CONFORD S.A	DON COLCHON S.A
	COMPRA DE COLCHONES			
	FINCA DE RECREO BRASILITO	-	-	
	2 COLCHON 1.15 X1.90X11	290.496,00	257.026,00	319.000,00
	8 COLCHON 1.20 X 1.80 X11	1.161.984,00	1.028.104,00	1.320.000,00
	SOPORTE EN KG	100 KG	100 KG	120 KG
	Tiempo de entrega	11 días hábiles	10 días hábiles	10 días hábiles
	Transporte	Corre por parte de Colypro	100.000 CRR	50.000 (encomienda)
	GARANTIA	2 AÑOS (en la espuma)	15 AÑOS (resortes y espuma)	10 AÑOS (Deformación espuma)
	Forma de pago	50% adelanto 50% contra entrega	50% adelanto 50% contra entrega	50% adelanto 50% contra entrega
	MONTO TOTAL	1.452.480,00	1.385.130,00	1.689.000,00
			1.385.130,00	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a **ALTO CONFORD S.A. cédula número 3-101-282988 por un monto de \$1.385.130,00** por las siguientes razones:

- ✚ Precio razonable.
 - ✚ Capacidad razonable en los kilogramos, es para la Unidad de compras un tema importante a tomar en cuenta especialmente cuando se trata de cabinas donde el uso es familiar, ocasionado que el exceso de peso, ocasione que la vida útil del colchón sea menor.
 - ✚ Mejor tiempo de garantía tanto en el resorte como en la espuma.
 - ✚ El transporte es hasta el Centro de Recreo, permitiendo la entrega segura, y sin generar costos adicionales posteriores a la encomienda, para hacerlo llegar al CCRR.
- Cargar a la partida presupuestaria 9.2 Mobiliario y equipo.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Comprar ocho (8) colchones con medidas 1.20 m x 1.80 m, ortopédicos, de 11 pulgadas de grosor y 2 colchones con medidas 1.15 m x 1.90 m de 11 pulgadas, para ser utilizados en la Finca de Recreo de Basilito en la cabina # 1 y 2 respectivamente; asignándose la compra a ALTO CONFORD S.A., cédula jurídica número 3-101-282988, por un monto de un millón trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta colones netos (¢1.385.130,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio, tiene capacidad razonable en los kilogramos, para la Unidad de Compras es un tema importante a tomar en cuenta especialmente cuando se trata de cabinas donde el uso es familiar y el exceso de peso ocasiona que la vida útil del colchón sea menor, ofrece mejor tiempo de garantía tanto en el resorte como en la espuma y brinda el transporte hasta el Centro de Recreo, permitiendo la entrega segura, y sin generar costos adicionales posteriores a la encomienda, para hacerlo llegar al CCRR. Cargar a la partida presupuestaria 9.2 Mobiliario y equipo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Administrativa./

4.3 MP-26-2014 Modificación presupuestaria Comunicaciones. (Anexo 13).

La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, presenta la siguiente modificación presupuestaria, de fecha 21 de enero de 2015, remitida por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, se adjunta como anexo 13, en la cual recomienda:

"Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

A- 9.1 Área de cómputo en ¢2.145.267,60.

El departamento de comunicaciones solicita se aumente la partida de área de cómputo para la compra de una impresora láser a color para reproducir artes gráficas en forma económica

y rápida, y en volúmenes grandes de los se puede lograr con la actual impresora, pues el departamento cuenta con pizarras instaladas en oficinas y centros de recreo y se requiere alimentar con materiales impresos, reduciendo necesidad de producción e imprenta.

Podrán usarse formatos más grandes y en papeles gruesos y profesionales que el bond.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

A- 7.4.1.6 Estrategias de mercadeo en ¢2.145.267,60

El departamento de comunicaciones se le asignó un monto de ¢133.560.300,000 para la partida de estrategias de mercadeo para 12 meses, y al mes de noviembre han ejecutada ¢23.029.392,74 y están en proceso una campaña publicitaria de entrada a clases, se detallan a continuación los montos.

¢133.560.300,00 Presupuesto asignado

¢(43.738.720,00) pautas en período la Nación y Telenoticias entrada a clases

¢(15.782.500,00) producción de video y galería fotográfica entrada a clases

¢(23.029.392,74) ejecutado a noviembre 2014

¢(2.650.000,00) Modificación # 8

¢48.359.687,26 Saldo

Por lo que el departamento de comunicaciones indica que se pueden tomar los recursos de esta partida para la compra de la impresora."

Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida presupuestaria: A- 9.1 Área de cómputo en ¢2.145.267,60. El departamento de comunicaciones solicita se aumente la partida de área de cómputo para la compra de una impresora láser a color para reproducir artes gráficas en forma económica y rápida, y en volúmenes grandes que no se puede lograr con la actual impresora, pues el departamento cuenta con pizarras instaladas en oficinas y centros de recreo y se requiere alimentar con materiales impresos,

reduciendo necesidad de producción e imprenta. Podrán usarse formatos más grandes y en papeles gruesos y profesionales que el bond. Los recursos se pueden tomar de la partida: A- 7.4.1.6 Estrategias de mercadeo en ¢2.145.267,60. Al departamento de comunicaciones se le asignó un monto de ¢133.560.300,000 para la partida de estrategias de mercadeo para 12 meses, y al mes de noviembre han ejecutada ¢23.029.392,74 y está en proceso una campaña publicitaria de entrada a clases, se detallan a continuación los montos: ¢133.560.300,00 Presupuesto asignado; ¢(43.738.720,00) pautas en período la Nación y Telenoticias entrada a clases; ¢(15.782.500,00) producción de video y galería fotográfica entrada a clases; ¢(23.029.392,74) ejecutado a noviembre 2014; ¢(2.650.000,00) Modificación #8 y ¢48.359.687,26Saldo./ Aprobado por ocho votos./Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

4.4 CLP-COM.FMS-04-2015 Detalle de solicitudes del FMS tramitadas en los meses de octubre a diciembre 2014. **(Anexo 14).**

La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, hace referencia al oficio CLP-COM.FMS-04-2015 de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por los miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios: Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero Montero, en el que presentan detalle de las solicitudes del Fondo de Mutualidad y Subsidios, tramitadas en los meses de octubre a diciembre 2014.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el oficio CLP-COM.FMS-04-2015 de fecha 27 de enero de 2015, suscrito por los miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios: Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero Montero; en el que dan cumplimiento a las políticas POL-PRO-COB01 punto número 6 de las Políticas Generales y POL-PRO-COB02 punto número 10 de las Políticas Generales y detalla las solicitudes del Fondo de Mutualidad y Subsidios,

1 **tramitadas en el transcurso de los meses de Octubre a Diciembre del 2014./**
2 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a los miembros**
3 **de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios: Luis Madrigal Chacón,**
4 **Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero Montero./**

5 **4.5** CLP-COM.FMS-05-2015 Detalle de solicitudes del FMS, del acta No.30-2014 del 06-08-2014.
6 **(Anexo 15).**

7 La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, hace referencia al oficio CLP-
8 COM.FMS-05-2015 de fecha 26 de enero de 2015, suscrito por los miembros de la Comisión
9 del Fondo de Mutualidad y Subsidios: Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y
10 Melissa Montero Montero, en el que presentan detalle de las solicitudes del Fondo de
11 Mutualidad y Subsidios, tramitadas en los meses de julio a setiembre 2014.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 19:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-COM.FMS-05-2015 de fecha 26 de enero de 2015,**
15 **suscrito por los miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios:**
16 **Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero Montero; en el**
17 **que dan cumplimiento a las políticas POL-PRO-COB01 punto número 6 de las**
18 **Políticas Generales y POL-PRO-COB02 punto número 10 de las Políticas**
19 **Generales y detalla las solicitudes del Fondo de Mutualidad y Subsidios, del Acta**
20 **Nº 30-2014 celebrada el 06-08-2014 ya que por error no se incluyó en el informe**
21 **de julio, agosto y setiembre 2014./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**
22 **Dirección Ejecutiva y a los miembros de la Comisión del Fondo de Mutualidad y**
23 **Subsidios: Luis Madrigal Chacón, Víctor Julio Arias Vega y Melissa Montero**
24 **Montero./**

25 **4.6** Contratación de servicio de alimentación y hotel para capacitación de las Juntas
26 Regionales. **(Anexo 16).**

27 La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, presenta la siguiente solicitud
28 de compra:

Contratación de un hotel que incluya alimentación (desayuno- almuerzo y refrigerio en la tarde) y salón equipado, para llevar a cabo la capacitación a Juntas Regionales 07 de febrero del 2015. Actividad para 50 personas.

COMPRA 021-2015	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	BARCELO SAN JOSE PALACIOS	PARK INN - SAN JOSE	HOTEL WYNDHAM- HERRADURA
	CAPACITACIÓN A JUNTAS REGIONALES	\$2.600,00	\$2.305,20	\$2.922,50
	Tipo de cambio Banco Central, a saber ¢542,09, 28/01/2014	1.409.434,00	1.248.162,22	1.584.258,03
	<u>SERVICIO INCLUYE</u> Tres tiempos de alimentación, salón equipado, mobiliario, mantelería	SI	SI	SI
	Forma de pago	25% Adelanto 75% 8 días antes del evento	100% 1 día antes del evento	100% 8 días antes del evento
	MONTO TOTAL	1.409.434,00	1.248.162,22	1.584.258,03
		-	1.248.162,22	-

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas se recomienda adjudicar ésta contratación al proveedor **PARK INN SAN JOSE S.A., cédula jurídica número 3-101-593136, por un monto de \$2.305,20, al tipo de cambio del día de la confección de la solicitud de pago,** por la siguiente razón:



Por presentar el mejor precio

Cargar a la partida presupuestaria 1.1.6 Proyectos de Junta Directiva.

La Licda. Guillén Chávez, recuerda la importancia de autorizar el pago de viáticos, hospedaje y kilometraje a los miembros de Junta Directiva de zonas alejadas.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, recuerda a los presentes que ya existe un acuerdo respecto a cuáles Juntas Regionales se les debe de pagar los viáticos.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 7:57 p.m.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

1 **Contratar el servicio de alimentación y hotel para capacitación de las Juntas**
2 **Regionales; asignándose esta compra a Corporación Algard S.A. (Hotel Barceló**
3 **San José Palacio), cédula jurídica número 3-101-09640034; por un monto de un**
4 **millón cuatrocientos nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro colones netos**
5 **(¢1.409.434,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
6 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por cuanto la Junta**
7 **Directiva desea brindar una buena atención a las Juntas Regionales. Cargar a la**
8 **partida presupuestaria 1.1.6 Proyectos de Junta Directiva./ ACUERDO FIRME./**
9 **Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de**
10 **Compras, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

11 **4.7 Modificación de Plan Anual Comisión de Jubilados. (Anexo 17).**

12 La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, da lectura al oficio CLP-CMJ-12-
13 2015 de fecha 30 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Virginia Badilla Murillo,
14 Coordinadora de la Comisión de Jubilados, el cual indica:

15 "Reciban un cordial saludo de la Comisión de Jubilados.

16 Debido a una mayor afluencia en los colegiados jubilados que asisten a las actividades
17 organizadas por esta Comisión, solicitamos respetuosamente su autorización para modificar
18 el monto presupuestado para la actividad del 13 de febrero 2015.

19 El monto aprobado en nuestro plan de trabajo para dicha actividad es de ¢2.000.000 ya
20 que se había presupuestado para 200 personas y de acuerdo a las cotizaciones solicitadas
21 los gastos para esta actividad rondan los ¢2.700.000 para 300 personas.
22 Sugerimos utilizar presupuesto de actividades donde no se utilizó porque no se podía dar
23 alimentación."

24 Conocida este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 21:**

26 **Dar por recibido el oficio CLP-CMJ-12-2015 de fecha 30 de enero de 2015,**
27 **suscrito por la Licda. Virginia Badilla Murillo, Coordinadora de la Comisión de**
28 **Jubilados, en el que solicitan autorización para modificar el monto**

presupuestado para la actividad del 13 de febrero del 2015 y autorizar dicha solicitud, por un monto de setecientos mil colones netos (¢700.000,00)./
Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Licda. Virginia Badilla Murillo, Coordinadora de la Comisión de Jubilados, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.8 Compra Pauta de Radio. (Anexo 18).

La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, presenta la siguiente solicitud de compra:

Contratación del servicio de Pauta Radio 30 segundos en Panorama, con el fin de agregar a la Campaña Publicitaria del año 2015.

Características	La Argolla	CS Mercadeo	POP Ideas Creativas
Pauta Radio 30 segundos en Panorama Una cuña diaria de 30 segundos de Lunes a Sábado además de una Cápsula de Publicity de 1:15 segundos durante el mes. Periodo del 9 de Febrero al 9 de Marzo.	Si cumple 3.088.580	Si cumple 3.090.000	Si cumple 3.089.500
Elaboración de Jingle Este debe incluir música, cantante, mezcla, edición a 30 segs y a 1 minuto y locutor institucional para cierre.	Si cumple 887.000	Si cumple 1.194.000	Si cumple 1.180.000
FORMA DE PAGO	50% 9 febrero - 50% 23 febrero	50% Inicio 50% el 19 febrero	50% 30 enero - 50% 16 de febrero
TOTAL	¢3.975.580	¢4.284.000	¢4.269.500

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas se recomienda adjudicar ésta contratación al proveedor **GRUPO CORPORATIVO JH S.A., cédula jurídica número 3-101-419756 por un monto de ¢3.975.580,00**; por la siguiente razón: Por presentar el mejor precio

Cargar a la partida presupuestaria 7.4.1.6 Estrategias de mercadeo.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Contratar el servicio de pauta de radio por 30 segundos en Panorama, con el fin de agregar a la campaña publicitaria del año 2015; asignándose esta compra al Grupo Corporativo JH S.A., cédula jurídica número 3-101-419756, por un monto de tres millones novecientos setenta y cinco mil quinientos ochenta colones netos (¢3.975.580,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 7.4.1.6 Estrategias de Mercadeo./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a Gestión de Compras, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.

5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 19).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 19.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 8:07 p.m.

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones ciento ochenta y un mil trescientos cincuenta y tres colones con cuarenta y dos céntimos (¢14.181.353,42); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de catorce millones ciento ochenta y un mil trescientos cincuenta y tres colones con cuarenta y dos céntimos (¢14.181.353,42). El listado de los pagos de fecha 02 de febrero de 2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 19./ ACUERDO FIRME./ Aprobado

por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

5.2 Asuntos de Comisión de Presupuesto.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que en la Comisión de Presupuesto ha estado analizando el ingreso ordinario del Colegio, el cual ronda los \$300.000.000,00 mensuales; sin embargo algunos departamentos están gastando más de un ingreso mensual.

Desea llamar la atención para reflexionar sobre el tema, cita el ejemplo del Departamento de Comunicaciones está solicitando más de un ingreso mensual para los efectos de comunicaciones. Dicho departamento solicita que se le otorguen \$360.657.000,00, para el año; sin embargo al revisar lo que se está asignando a la Fiscalía y al Departamento del Formación Académica Profesional y Personal, lo que se está gastando en el Departamento de Comunicaciones es tanto que sobrepasa lo que ya el Colegio puede atender.

Menciona que como Tesorero considera que estar gastando el ingreso de uno de los doce meses en comunicaciones, es botar la plata. Está de acuerdo en que se realicen campañas pero estas deben ser cada dos o tres años; pues gastar más de \$100.000.000,00 en campañas todos los años no está de acuerdo; aparte de eso el departamento remite la compra de muchos artículos que en algunos casos no vienen bien justificados.

Desea dejar la inquietud que como corporación no se puede seguir realizando esos egresos, tomando en cuenta los ingresos que tiene el Colegio, en decir que más del ingreso de uno de los doce meses del Colegio se va a destinar solo al Departamento de Comunicaciones.

Debido al tiempo los acuerdos se le harán llegar a la Junta Directiva para que sean incluidos en la agenda del jueves 05 de febrero de 2015.

Añade que dentro de las solicitudes que realiza el departamento está el comprar mil viseras de cartón, lo cual no es tan caro, pero al ver la campaña que tiene un costo de más de cien millones es donde se debe de revalorar hasta donde es cierto que ya se está

1 posicionado el Colegio o necesariamente se tiene que estar invirtiendo o gastando esos
2 ¢360.000.000,00 que pertenecen a todos los colegiados. Considera que vale la pena
3 realizar una revisión y analizar el tema tomando en cuenta la inversión que tiene el
4 Colegio, los centros de recreo, la planilla, capacitaciones, Fiscalía y que el monto de
5 ingreso del presupuesto de más de un mes se gaste en comunicaciones, ahí hay algo que
6 está pasando.

7 Recalca que el presupuesto de comunicaciones 2014-2015 todavía no se ha ejecutado
8 pues está en camino la campaña publicitaria que se está manejando.

9 Sugiere revisar si todos los años se debe de realizar una campaña, pues considera que se
10 está botando la plata. De igual manera se debe analizar lo que se está gastando en
11 publicaciones en el periódico La Nación por mes tomando en cuenta el promedio mensual
12 que se paga. Recuerda a los presentes que en varias ocasiones se ha sugerido potenciar
13 el uso de los medios internos de comunicación, no sugiere dejar de publicar en ese diario,
14 pero sí regular un poco el asunto.

15 Desea llamar a reflexión para que cuando eleven cosas tan bonitas a la Junta Directiva, no
16 se pida tan alegremente porque cuando se está trabajando el presupuesto es cuando se
17 dan cuenta que no hay que trabajar tan alegremente, pues el presupuesto no es algo que
18 no se va a acabar, pues el mismo tiene un fin.

19 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, externa que el problema es cuando se
20 empieza a ver como gasto y no como inversión, teniendo una situación errónea de la
21 situación, pues al ver lo que se ha cumplido con la campaña cuando se estuvo, a nivel de
22 imagen, por el suelo y lo que se levantó desde el punto de vista de imagen, según lo han
23 externado los colegiados; por ello no se puede decir que la plata que se gastó fue mal
24 gastada.

25 Considera que al realizar la campaña publicitaria cada dos o tres años, se estaría
26 perdiendo la inversión ya hecha; pues lamentablemente la gente en Costa Rica olvida muy
27 rápido.

28 Expresa que hay aspectos en comunicaciones que se afectan por el aumento o

1 disminución del rubro; tal es el caso de las publicaciones en prensa escrita lo cual varía
2 según las efemérides.

3 Está de acuerdo en que el Departamento de Comunicaciones justifique que está pidiendo
4 y para qué. Recuerda el caso de la huelga de educadores 2014, la cual tomó a todos
5 desprevenidos por ello se debió correr con la elaboración de viseras; por ello hay cosas
6 que la Junta Directiva en ocasiones pide y lamentablemente para ello se requiere
7 presupuesto.

8 Señala que al Departamento de Comunicaciones se le está aumentando aproximadamente
9 ¢20.000.000,00 en relación al año anterior. Sugiere que las próximas campañas no se
10 realicen tan agresivamente a fin de disminuir los costos, pero no del todo desaparecer la
11 campaña pues todo lo invertido hasta la fecha se perderá. Una opción sería no utilizar los
12 canales de televisión.

13 El señor Tesorero considera que el análisis que se realiza es desde el punto de vista
14 financiero, no es un análisis erróneo y añade que el rubro de publicaciones es de
15 ¢71.612.000,00; además de ¢105.500.906,00 en signos externos y en mercadeo el rubro
16 es de ¢127.000.000,00, lo que quiere decir que entre signos externos y mercadeo se está
17 hablando de más de ¢230.000.000,00.

18 Reitera que su interés es llamar a la reflexión a fin de ver hasta dónde va a llegar el
19 Colegio, pues no puede seguir invirtiendo esa cantidad de dinero, pues de pronto la
20 solución que queda es la sugerida por un colegiado el día de ayer en cuando a subir la
21 cuota de colegiatura; lo cual influiría según el tipo de administración que se pueda hacer.

22 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, comenta que los miembros de Junta
23 Directiva deben ser un tanto responsables en este sentido y se debe reflexionar un poco
24 este tema, analizando la gran inversión que está implicando el rubro presupuestario de
25 este departamento. Además no se conoce el impacto objetivamente, sugiere buscar más
26 austeridad y que los colaboradores del departamento hagan conciencia para tener un
27 mayor equilibrio, lo cual se puede hacer la próxima vez que se brinde audiencia a
28 comunicaciones.

La señora Vicepresidenta menciona que toda esta conversación queda para reflexión y cuando el señor Tesorero presente el punto con la documentación pertinente, se tendrá insumos para definir.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 20).

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de un (1) profesional, para la juramentación ordinaria a realizarse el día sábado 07 de febrero 2015, en las instalaciones de Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, sita en Desamparados de Alajuela, a las 10:00 a.m.

En virtud de lo anterior la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que este (1) profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido, cumple con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el sábado 07 de febrero 2015, en las instalaciones de Centro de Recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, sita en Desamparados de Alajuela, a las 10:00 a.m.

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
SALAS CÉSPEDES	KIMBERLY	7-0181-0174	065701

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Incorporaciones y a la Fiscalía./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.

7.1 Pago de viáticos y hospedaje (hospedaje para los de las zonas alejadas) para miembros de las Juntas Regionales que asistirán a la capacitación del 7 de febrero 2015. (Verbal) (Presidencia).

La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, manifiesta que a solicitud de la señora Presidenta se debe definir a cuáles Juntas Regionales se les estará autorizando el pago de

viáticos y hospedaje, a fin de que asistan a la capacitación de Juntas Regionales del próximo sábado 07 de febrero de 2015.

La señora Vicepresidenta recuerda que al respecto existe un acuerdo sobre este tema.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Autorizar el pago de viáticos a todos los miembros de las Juntas Regionales y además hospedaje a los miembros de las Juntas Regionales de Coto, Pérez Zeledón, Guanacaste y Limón; de acuerdo a la tabla establecida por la Contraloría General de la República./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a las Juntas Regionales de: Coto, Pérez Zeledón, Guanacaste y Limón./

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

8.1. Asesoría Legal

8.1.1 Informe de asistencia a jornadas de capacitación. (Anexo 21).

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa sobre la asistencia de los colaboradores del Departamento de Asesoría Legal a unas jornadas de capacitación, organizadas por OVEL, empresa que brindó la capacitación sobre Protección de Datos, en el caso del departamento asistieron el Lic. Jonathan García Quesada, Sra. Yesenia Arce Moya y su persona los días martes 27, miércoles 28 y jueves 29 de enero de 2015.

Añade que se brindaron dos conferencias por día y en una de las conferencias del día miércoles 28 también participó el Sr. Byron Varela Mora, colaborador del Departamento de TI, dado que esta era más focalizada a la experiencia de protección de datos y del camino que ha seguido la PUJAP al respecto, el cual debe seguir el Colegio, pues mucho de lo que se exponía refleja la necesidad de invertir en materia de software, más que todo en lo que es equipo.

Concluye indicando que las jornadas fueron gratuitas, de medio tiempo, razón por la cual se quiso aprovechar la capacitación.

8.2 Vocalía II

8.2.1 Uso de la Sala de Juntas.

1 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, recuerda que en algún momento la Junta Directiva
2 tomó un acuerdo en el sentido de que la sala de junta directiva, estuviera desocupada a partir de
3 las 4:30 p.m.; sin embargo últimamente no se desocupa temprano.

4 Sugiere buscar una solución para esta situación pues en ocasiones se utiliza el equipo de la sala de
5 juntas y este lo dejan desconfigurado.

6 La Licda. Katthya Guillén Chávez, Sub-Directora Ejecutiva, externa que en ese caso sí sería
7 importante que se le enseñe a usar el equipo a ciertas secretarías pues ve muy difícil el que no
8 presten la sala pues el Colegio solamente tiene dos salas y en ocasiones en las dos hay gente
9 reunida, desconoce cómo hacer si se ocupa la sala para reunirse.

10 Cita el ejemplo de la semana pasada cuando la Comisión de Jubilados y el Tribunal de Electoral se
11 reunieron el mismo día en horas de la mañana, por lo que se debe buscar espacio para alguno de
12 los dos órganos.

13 La señora Vocal II, considera que no se debe sentar a nadie a tocar un equipo que no sepa
14 manipularlo, por lo que considera importante capacitar los usuarios para que sepan manipular el
15 equipo pues es una herramienta de trabajo.

16 La M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, sugiere que la Dirección Ejecutiva coordine una
17 capacitación para quienes utilizan el equipo. No se trata dejar de prestar la sala, pero sí de que
18 capaciten los usuarios quienes deberán verificar que el equipo quede en buenas condiciones sobre
19 todo cuando hay sesiones de Junta Directiva.

20 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, considera que el préstamo de la sala de juntas
21 debería disminuir con la construcción de las aulas de capacitación pues la sala de juntas debe ser
22 un espacio más privado, pues personalmente se siente incómodo cuando llega temprano a
23 sesionar, se asuma a la sala de juntas y ve que hay alguna reunión, se debe ir a sentar afuera a
24 esperar.

25 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA VICEPRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
26 **VEINTE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

27
28 **Lidia Rojas Meléndez**
29 **Vicepresidenta**

Magda Rojas Saborío
Secretaria

30 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.